

RESIGNIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR CON LA DISCIPLINA POSITIVA¹

Yojana Mena Cuesta²

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-7058-445X>

Correo: ymenacuesta@gmail.com
Institución Educativa Sol de Oriente,
Medellín,
Colombia

Yency Marina Valencia Mena³

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-2310-2837>

Correo: ymarina2014@gmail.com
Institución Educativa Santo Domingo
Savio, Quibdó,
Colombia

Yarley Osir Díaz Hinestroza⁴

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-8568-3159>

Correo: yarleyteach10@gmail.com
Institución Educativa MIA Rogerio Velásquez Murillo.
Quibdó, Colombia

Recibido: 12/01/2026

Revisado: 16/02/2026

Aprobado: 19/03/2026

RESUMEN

En el ámbito educativo es imperativo preservar entornos que favorezcan el desarrollo holístico del estudiante. El propósito de este ensayo es analizar, mediante una doble vertiente, la contribución de la disciplina positiva a los procesos de convivencia en educación primaria e identificar las estrategias que resignifican la interacción en el aula. Esta reflexión se fundamenta en un análisis documental bajo un enfoque crítico-reflexivo, mediante el cual se contrastaron teorías y experiencias pedagógicas. Los hallazgos del análisis evidencian que la disciplina positiva cataliza transformaciones significativas en las dinámicas escolares al fundamentarse en el respeto mutuo, la autorregulación y la conexión emocional. La implementación de acuerdos participativos, círculos de diálogo y el modelamiento docente, entre otros, conlleva cambios profundos en la cultura institucional. Se concluye que esta metodología constituye una herramienta esencial para

¹ Declaración de uso de inteligencia Artificial: Se utilizó Gemini IA 3, y DeepL como apoyo para labores de traducción, la revisión lingüística, claridad, ajuste de estilo y verificación de la normativa APA 7.^a edición. Se garantiza que el contenido generado no sustituye los datos ni los resultados originales de esta investigación.

² Directivo Docente, Coordinadora en Institución Educativa Sol de Oriente, Medellín, Colombia. Magister en Procesos de Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas de la Universidad Pontificia Bolivariana. Magister en TIC de la UPB. Especialista en Educación Bilingüe de la Universidad Colombo Americana UNICA. Licenciada en Inglés y Francés de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

³ Docente de Tecnología e Informática en la Institución Educativa Santo Domingo Savio, Quibdó, Colombia. Magister en Gestión de la Tecnología Educativa de la Universidad de Santander. Especialista en Administración de la Tecnología Educativa, Universidad de Santander. Ingeniera Teleinformática, Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

⁴ Docente de Inglés en la Institución Educativa MIA Rogerio Velásquez Murillo, Quibdó, Colombia. Magister en Gestión de la Tecnología Educativa, Universidad de Santander. Licenciada en inglés y francés de Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

regular comportamientos disruptivos, superando los modelos punitivos para consolidar una convivencia armónica y transformadora.

Palabras Clave: ambiente escolar, convivencia escolar, disciplina positiva, estrategias pedagógicas.

REDEFINING SCHOOL COEXISTENCE PROCESSES WITH POSITIVE DISCIPLINE

ABSTRACT

In the field of education, it is imperative to preserve environments that promote the holistic development of students. The purpose of this essay is to analyze, from two perspectives, the contribution of positive discipline to the processes of coexistence in primary education and to identify strategies that redefine interaction in the classroom. This reflection is based on a critical-reflective analysis of documents, through which pedagogical theories and experiences were compared. The findings of the analysis show that positive discipline catalyzes significant transformations in school dynamics by focusing on mutual respect, self-regulation, and emotional connection. The implementation of participatory agreements, dialogue circles, and teacher modelling, among other things, leads to profound changes in institutional culture. It is concluded that this methodology is an essential tool for regulating disruptive behaviour, overcoming punitive models to consolidate harmonious and transformative coexistence.

Keywords: school environment, school coexistence, positive discipline, pedagogical strategies.

1. Introducción

En el contexto colombiano, las instituciones educativas son reconocidas como entornos de aprendizaje y escenarios de convivencia pacífica. La convivencia escolar constituye un componente esencial en la vida institucional a nivel nacional e internacional, abarcando desde los albores del proceso formativo hasta su culminación. En este sentido, autoridades gubernamentales, administradores, docentes, padres y estudiantes han implementado diversas estrategias con el propósito de que la interacción armónica coexista con los factores académicos, erigiéndose como la columna vertebral del aprendizaje y de la práctica pedagógica en todos los niveles educativos.

No obstante, en diversas instituciones a nivel nacional, las comunidades escolares se ven inmersas en entornos hostiles donde la violencia y el irrespeto se han normalizado en la cotidianidad. Estas comunidades, a menudo caracterizadas por condiciones socioeconómicas desfavorecidas, enfrentan problemáticas sociales que derivan en altos índices de agresión física y verbal. Los estudiantes suelen exhibir conductas reactivas, lo que subraya la necesidad de implementar acciones que promuevan el desarrollo de competencias ciudadanas y mitiguen las situaciones disciplinarias, brindándoles herramientas efectivas para la toma de decisiones y la prevención de conflictos.

En consonancia con lo expuesto, la disciplina está íntimamente vinculada a la convivencia escolar, concepto que ha experimentado una evolución significativa. En la década de los noventa en Colombia, este ámbito recibía una valoración similar a la de áreas como las matemáticas o el lenguaje. Sin embargo, tras un período de desafíos, se

ha consolidado un enfoque integrado y transversal. Esta perspectiva se basa en el entendimiento de que la disciplina permea cada asignatura y el clima institucional en su conjunto, por lo cual no debe ser comprendida de manera aislada, sino como un eje fundamental del currículo.

Ante la carencia de estrategias efectivas de prevención y la recurrencia de conflictos, emerge la necesidad de incorporar enfoques innovadores como la disciplina positiva. Según Huerta (2023), este es “un estilo educativo basado en el aliento, el respeto mutuo, la amabilidad y firmeza al mismo tiempo y el desarrollo de habilidades socioemocionales” (p. 20). Por su parte, Pascual Ochando (2024) sostiene que esta “busca fomentar el desarrollo integral y el comportamiento constructivo en los niños a través de métodos respetuosos y no punitivos” (p. 3), logrando así “sentar las bases para una conducta positiva y adaptativa en el futuro” (p. 4).

Bajo esta premisa, el presente ensayo sostiene que la disciplina positiva constituye el eje transformador que permite resignificar la convivencia escolar, pues al sustituir el castigo por la conexión emocional y la autonomía, convierte el conflicto en una oportunidad de aprendizaje y reestructura el aula como un entorno democrático propicio para el desarrollo humano. Esta postura implica un cambio de paradigma donde el respeto recíproco y el fortalecimiento de competencias para la vida desplazan a los modelos autoritarios tradicionales.

Para sustentar esta tesis, el desarrollo temático se estructura en tres momentos: en primera instancia, a modo de proposición se exponen los fundamentos teóricos de la disciplina positiva frente a los métodos tradicionales, en segundo lugar, los argumentos

se analizan a partir de estrategias específicas y su repercusión en la convivencia escolar; y, finalmente, se plantean las implicaciones y desafíos inherentes al empleo de este enfoque en el contexto educativo contemporáneo, con el fin de proponer una ruta hacia la humanización de la escuela.

2. Desarrollo temático

2.1 Proposición

En la presente investigación la convivencia escolar se entiende como un proceso sistémico de construcción social que se estructura según las subjetividades, pensamientos y actitudes de los actores educativos (Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología UMECIT Panamá et al., 2022). En este sentido, Pacheco Aldeán (2023) la define como el “conjunto de relaciones interpersonales entre los integrantes de la comunidad educativa” (p. 1346). Esta se erige como un componente esencial que permea todos los ámbitos del entorno escolar, actuando como el nexo entre el desarrollo integral del estudiante y la construcción de significados en el aprendizaje. Bajo esta premisa, convivir en armonía implica que cada miembro sea consciente de su rol para asegurar una interacción efectiva y pacífica.

Es preciso señalar la relevancia que la convivencia escolar posee para el Ministerio de Educación de Colombia, organismo que implementa iniciativas como el Día Internacional Contra el Acoso Escolar y la Semana de la Convivencia para mitigar conflictos. En concordancia, la Secretaría de Educación de Medellín impulsa la figura del “Mediador Escolar” dentro del gobierno escolar para promover la resolución pacífica de

disputas entre pares. No obstante, la persistencia de entornos hostiles sugiere que, a pesar de estos esfuerzos institucionales, la implementación de las prácticas tradicionales no ha sido suficientemente efectiva para transformar las dinámicas profundas de las comunidades educativas, lo que obliga a repensar las estrategias desde enfoques más humanos.

En tanto, la disciplina positiva es una metodología fundamentada en la psicología individual de Alfred Adler, que promueve relaciones de respeto y responsabilidad (Infante Cano y Fernández Rivas, 2023). Como enfoque educativo, otorga visibilidad a cada individuo en el proceso escolar, desestimando jerarquías autoritarias y reconociendo la dignidad de todos los participantes. Este respeto, basado en la colaboración, se manifiesta en la generación de reflexiones conjuntas donde cada sujeto asume su responsabilidad en la búsqueda de soluciones. Sus principios fundamentales se basan en el respeto mutuo, el énfasis en soluciones y la cooperación, mientras resuenan con la insistencia de Adler desde 1920 en tratar a los niños con el mismo respeto que a los adultos (Infante Cano y Fernández Rivas, 2023).

Este enfoque tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo integral del educando, convirtiendo el entorno escolar en un espacio acogedor y estimulante para el despliegue de sus potencialidades. Aplicada desde la primera infancia, la disciplina positiva contribuye significativamente a la creación de hábitos pro-sociales y bases sólidas para la resolución de conflictos futuros. En esencia, se trata de una formación "del ser para el ser", cuyo propósito es promover la conciencia, la amabilidad y la humanidad hacia uno mismo y hacia los demás. De este modo, se genera un punto de

inflexión que propicia la conexión entre el individuo y la colectividad, impulsando la integración del sujeto en su contexto sociocultural.

Los precursores de este modelo desarrollaron un método pragmático orientado a comprender los propósitos del comportamiento infantil y a estimular la cooperación sin recurrir a castigos ni recompensas (Infante Cano y Fernández Rivas, 2023). A diferencia de los modelos tradicionales, la disciplina positiva se centra en el ser; la finalidad de la medida no es la imposición de una sanción, sino promover la introspección. El docente no busca castigar el error, sino utilizarlo como una plataforma de aprendizaje donde el estudiante reflexiona sobre el impacto de sus acciones y busca reparar el daño de manera consciente.

Este proceso de análisis personal es fundamental para fomentar el crecimiento y la protección del entorno comunitario. En suma, el propósito de la intervención es la transformación de la conducta, orientándola hacia la responsabilidad. En contraste, los enfoques convencionales que se centran en identificar al culpable y aplicar una sanción han demostrado ser ineficaces en la resolución de problemas de fondo. Lejos de educar, estas prácticas suelen generar angustia, temor e incertidumbre, fracturando el vínculo pedagógico y perpetuando ciclos de resentimiento o rebeldía en lugar de un cambio real.

Finalmente, la implementación de la disciplina positiva en el aula actúa como un factor clave para articular los valores individuales con los objetivos pedagógicos institucionales. Al integrar estos elementos, se favorece la formación de un ciudadano caracterizado por la ética y la justicia. El uso de estas prácticas contribuye

significativamente a la construcción de un entorno escolar más armonioso, dinamizando el ambiente institucional a través de una convivencia efectiva. En consecuencia, la disciplina positiva emerge no solo como un método correctivo, sino como un mecanismo fundamental para el desarrollo humano y la paz escolar.

2.2 Argumentos (Explicaciones, datos y evidencias)

A partir del análisis de diversas fuentes académicas, se evidencia que la disciplina positiva ejerce un impacto transformador en el entorno escolar y en la convivencia. En el contexto europeo, Pascual Ochando (2024) sostiene que este enfoque constituye una alternativa educativa eficaz en el proceso de aprendizaje de habilidades sociales. Al examinar la implementación de estrategias socioemocionales, se observa una mejora significativa en la capacidad de cooperación e interacción social de los estudiantes desde edades tempranas. Este análisis sugiere que la disciplina positiva no solo regula el comportamiento, sino que cataliza el desarrollo integral del niño, estableciendo bases sólidas para una ciudadanía democrática desde la escuela primaria.

En el ámbito latinoamericano, los reportes del Ministerio de Educación del Ecuador y Peralta Escobar (2025) aportan evidencias sobre la eficacia de este enfoque transformador. La revisión de experiencias en educación básica y secundaria indica que la transición hacia métodos no punitivos puede derivar en una disminución de hasta el 30 % en las conductas disruptivas. Más allá del control disciplinario, se identifica un incremento en la motivación y el compromiso académico, así como una reducción en los índices de deserción escolar. Estos datos permiten argumentar que el fortalecimiento de

la autorregulación y la toma de decisiones responsables son efectos directos de una gestión de aula basada en el aliento y el respeto.

Complementando las evidencias anteriores, el análisis del clima escolar desde un enfoque basado en el respeto y la empatía sugiere que la implementación de la disciplina positiva posee un efecto preventivo y restaurativo frente a comportamientos disruptivos. Al respecto, Prado Changoluisa et al. (2024) sostienen que este modelo reduce significativamente conductas problemáticas como la agresión, el vandalismo y la desobediencia en el entorno pedagógico. Esta transformación se hace evidente en la disminución de casos de acoso escolar (*bullying*) tras la adopción de estrategias que priorizan la dignidad del estudiante. En este sentido, adquiere relevancia la integración de metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el cual, al fomentar el trabajo colaborativo y la participación democrática, se alinea con los principios de la disciplina positiva para resignificar la convivencia desde la acción colectiva y el compromiso mutuo.

Por consiguiente, en la obra titulada Educar con firmeza y empatía: estrategias de disciplina positiva para mejorar la convivencia escolar, donde se analizan casos de éxito en instituciones educativas ecuatorianas (Curay et al., 2025), se evidencia un incremento notable en la calidad de las relaciones interpersonales mediante el empleo del diálogo, la escucha activa y la comunicación asertiva. El uso de herramientas comunicativas específicas, como la sustitución del mensaje centrado en el “tú” por el mensaje del “yo”, contribuye directamente a la reducción de comportamientos disruptivos en el aula. En

consecuencia, la implementación de programas de liderazgo y apoyo entre pares, en ocasiones fortalecidos por la cooperación de organizaciones no gubernamentales, favorece la resolución pacífica de conflictos y el fomento de la solidaridad. Estos programas, que integran mentorías y redes de apoyo mutuo, resultan fundamentales para el desarrollo de habilidades de liderazgo y la consolidación de una cultura de cooperación entre los estudiantes.

2.3 Propuesta: Bases para la discusión

Tomando en consideración las evidencias expuestas, se afirma que la disciplina positiva ha trascendido como un eje de interés prioritario en la comunidad internacional y en países de la región como Ecuador. En contextos con realidades análogas a las de Colombia, la eficacia de este enfoque ha generado una transformación profunda en los entornos de aula, modificando la percepción de docentes y estudiantes sobre el ambiente escolar. Esta transición hacia modelos no punitivos no solo reconfigura el comportamiento, sino que consolida espacios de interacción seguros, reduciendo significativamente el acoso escolar o *bullying* y potenciando en el estudiantado competencias críticas como la autonomía y la responsabilidad.

La presente reflexión sostiene que los aportes de la disciplina positiva a la convivencia escolar se fundamentan, en primera instancia, en la creación de una atmósfera de confianza y seguridad emocional. Este entorno es la base para una transformación estructural del acto educativo, pues reduce los niveles de cortisol y estrés en los actores pedagógicos, permitiendo una mayor concentración en los procesos formativos. Asimismo, el desarrollo socioemocional se erige como un componente

esencial que fortalece la identidad, el sentido de pertenencia y la autoestima del estudiante, elementos indispensables para una convivencia sana.

En consecuencia, se identifica un impacto directo en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Un clima escolar armónico, libre de conflictos coercitivos, optimiza funciones cognitivas como la atención y la memoria. Este ambiente no solo incrementa la motivación por aprender, sino que previene el agotamiento docente (*burnout*) y humaniza las relaciones dentro del aula. La disciplina positiva, por tanto, trasciende la simple modificación conductual para proponer una cultura y una filosofía de vida institucional que sitúa la dignidad del ser humano en el centro de la acción educativa.

La implementación de este enfoque en el ámbito pedagógico resulta esencial para optimizar la gestión del aula. Al adoptar esta metodología, el docente desarrolla la capacidad de identificar las necesidades subyacentes de sus estudiantes, lo que permite una planificación curricular y una definición de normas más conscientes y humanizadas. Esta selección de estrategias acordes a las necesidades individuales garantiza que el ambiente educativo deje de ser un espacio de control para convertirse en un escenario de desarrollo de potencialidades.

Por consiguiente, se facilita el ejercicio de una labor docente autónoma y efectiva, bajo un enfoque inclusivo que elimina las barreras del aprendizaje. Este modelo convierte cada interacción en un espacio de enriquecimiento mutuo, donde los roles se horizontalizan sin menoscabar la autoridad pedagógica. Se insta al educador a ejercer una observación rigurosa y empática, promoviendo un crecimiento profesional que va

más allá de lo académico para alcanzar una dimensión ética y humana en su práctica cotidiana.

La disciplina positiva emerge, entonces, como una estrategia con el potencial de transformar los procesos educativos en entornos vulnerables. Al centrarse en el desarrollo integral, este enfoque impulsa la metacognición y la autorreflexión, fomentando relaciones basadas en el respeto y la comprensión de la naturaleza humana. Se erige como un medio para dismantelar las dinámicas punitivas tradicionales, reemplazándolas por enfoques restaurativos que buscan la paz y la armonía tanto con el entorno como con la propia identidad del sujeto.

No obstante, en el contexto colombiano, la implementación de este paradigma en sectores desfavorecidos enfrenta desafíos estructurales. Uno de los más críticos es la necesidad de ajustar la densidad poblacional en las aulas; la tendencia estatal a priorizar la cobertura sobre la calidad resulta en salones superpoblados con hasta 45 estudiantes. Esta saturación dificulta el acompañamiento personalizado y propicia ambientes de desorden que obstaculizan la gestión del clima escolar. Es imperativo que el Ministerio de Educación Nacional revise las relaciones técnico-docentes para garantizar que la calidad educativa sea una realidad en los entornos más vulnerables.

A pesar de que el profesorado ha alcanzado altos niveles de cualificación académica, persisten en las instituciones prácticas de gestión tradicionales caracterizadas por la coacción o la humillación. Este fenómeno obstruye la adopción de metodologías humanizantes que podrían mitigar el sufrimiento institucional de docentes y alumnos. Por ello, se recomienda la creación de comunidades de aprendizaje lideradas

por las Secretarías de Educación, donde se fomente un ciclo constante de capacitación en disciplina positiva que sustituya el actuar aislado por una praxis colectiva y solidaria.

Finalmente, es pertinente reconocer que los desafíos varían según el contexto geográfico y social, donde factores como la violencia intrafamiliar y la pobreza extrema impactan directamente en la convivencia. A menudo, los agentes externos responsables de atender las necesidades básicas no intervienen oportunamente, sobrecargando al equipo psicosocial y docente. Por tanto, la resignificación de la convivencia escolar requiere un compromiso intersectorial donde el Estado garantice las condiciones mínimas de bienestar, permitiendo que la escuela cumpla su función transformadora a través de la disciplina positiva sin las limitaciones que impone la exclusión social.

3. Reflexiones finales

Tras el análisis crítico y la revisión de la literatura sobre la interacción en el aula, se concluye que la disciplina positiva no es solo un método paliativo, sino un eje que resignifica profundamente los procesos de convivencia escolar. La transición de un modelo punitivo a uno basado en el respeto mutuo permite la construcción de ambientes óptimos para el desarrollo de competencias tanto académicas como humanas. Al sustituir la coacción por la participación activa, se logra que el estudiante no obedezca por temor, sino que actúe por convicción y autorregulación, lo que constituye la base de una cultura de paz duradera en las instituciones educativas.

En cuanto a la praxis pedagógica, se identificó que estrategias como el refuerzo positivo, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el uso de la comunicación asertiva,

específicamente el paso del mensaje centrado en el “tú” al mensaje del “yo”, son catalizadores fundamentales para la transformación del entorno. Estas herramientas no solo disminuyen de forma sistemática las conductas disruptivas, sino que fortalecen el tejido social del aula al validar la identidad del estudiante. La resignificación de la convivencia ocurre precisamente cuando el error deja de ser motivo de sanción y se convierte en una plataforma de aprendizaje y reparación.

El análisis también revela que la humanización de las aulas es la solución estructural a los conflictos recurrentes en entornos vulnerables. Al poner al ser humano en el centro del proceso, la disciplina positiva mitiga los efectos de la violencia externa, ofreciendo a los estudiantes un refugio de seguridad emocional que la pedagogía tradicional no ha logrado consolidar. Sin embargo, para que esta solución sea efectiva, es imperativo que las políticas públicas acompañen la labor docente, revisando la sobrepoblación estudiantil y garantizando condiciones que permitan un acompañamiento verdaderamente personalizado y empático.

A pesar de las bondades demostradas, el ensayo plantea nuevos cuestionamientos sobre la resistencia institucional al cambio. Persiste una contradicción entre la alta cualificación académica de los docentes y la permanencia de prácticas autoritarias heredadas. Esto sugiere que la transformación de la convivencia no depende únicamente de la voluntad individual, sino de una reestructuración de la filosofía institucional. Surge así la necesidad de transitar hacia comunidades de aprendizaje donde la disciplina positiva sea la norma y no la excepción, integrando a las familias en un modelo de corresponsabilidad que blinde al estudiante contra la exclusión social.

Finalmente, se recomienda a la comunidad académica y a las autoridades gubernamentales profundizar en la investigación sobre este enfoque a través de estudios longitudinales que evalúen su impacto en el rendimiento académico y la salud mental a largo plazo. Es fundamental seguir indagando sobre la adaptabilidad de estas estrategias en contextos de extrema precariedad, donde la escuela debe actuar como el principal agente de transformación social. En suma, la disciplina positiva se erige como la herramienta más potente para humanizar la educación y garantizar que el aprendizaje ocurra en un marco de dignidad, justicia y respeto recíproco.

4. Referencias

- Curay, F. A., Gonzalez, M. J., Mogrovejo, R. E., & Jácome, A. M. (2025). Educar con firmeza y empatía: estrategias de disciplina positiva para mejorar la convivencia escolar. Ecuador : Páginas brillantes Ecuador .
https://paginasbrillantesecuador.com/editorial/public/pdf_libros/1747495745_book.pdf
- Huerta, C. (2023). *Disciplina positiva en centros educativos: Educar para la vida. Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, 394, 19-26.
<https://doi.org/10.14422/pym.i394.y2023.003>
- Infante Cano, B., & Fernández Rivas, C. (2023). ¿Por qué la disciplina positiva en las familias? *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, 394, 33-37.
<https://doi.org/10.14422/pym.i394.y2023.005>
- Ministerio de Educación, Ecuador, & Peralta Escobar, M. N. (2025). El Impacto de la Disciplina Positiva en el Aula de Educación Básica y Secundaria: Un Enfoque Transformador. *Polo del Conocimiento*, 10(2), 1791-1804.
<https://doi.org/10.23857/pc.v10i2.9001>
- Pacheco Aldeán, K. V. (2023). Construcción de la escala de Convivencia Escolar y Disciplina Positiva en adolescentes. *Revista de Climatología*, 23, 1334-1349.
<https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.1334-1349>
- Pascual Ochando, H. (2024). La disciplina positiva como alternativa educativa en el proceso de aprendizaje de habilidades sociales. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-18. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1594>
- Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología UMECIT Panamá, Gómez, M. C., Agramonte, R. C., & Universidad Científica del Sur UCSUR Perú. (2022). La convivencia escolar: Un tema recurrente en el contexto de las prácticas educativas actuales. *Espacios*, 43(06), 01-17. <https://doi.org/10.48082/espacios-a22v43n06p01>